

#### **DATOS DEL CLIENTE**

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO CALLE TECOYOTITLA 100 FLORIDA ALVARO OBREGON CIUDAD DE MEXICO MEX R.F.C. FNF 740416193 C.P. 01030 TEL .:

REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos USO CFDI G03 GASTOS EN GENERAL

















#### TAYIRA TRAVEL, S.A. DE C.V.

Arkansas No. 11 Piso 3, Col. Nápoles Del. Benito Juárez, C.P. 03810, CDMX Tel.: 5089 99 00 Fax.: 5089 99 09 tayira@tayira.com.mx

> www.tayira.com.mx R.F.C.:TTR 890210 TF6

**FACTURA FISCAL** 

FG 14862

Fecha: 2024-03-22 14:07:02

Cliente: 1104001064

Vendedor: V38 T.C.: \$ 16.76

Fecha Timbre: 2024-03-22 14:07:26

Tipo comprobante: I Ingreso

Clave confirmación:

Exportación: 01 - No aplica

Expedido en Ciudad de México

REGIMEN FISCAL: 601 General de Ley Personas Morales

Folio Fiscal: OTROS IMP. T.V.A.

CONCEPTO PROV. No. BOLETO VALOR UNITARIO CANT. NOMBRE UNIDAD CLAVE BOLDOM MEX/MID/MEX SERVICIO 6646440273 1.00 CRUZMONROY/OMAR ROMAN 2.200.08 1.065.92 6,662.00 AM E48 Unidad 78111500 Objeto Impuesto: 02 de servicio Base: 6,662.00 Impuesto: 002 IVA Tipo factor: Tasa

\$ 1,065.92

CALIDAD A TU SERVICIO 24 HORAS

( NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)

Vendedor:

Moneda:

C.C. Clave: Solicito:

S/CC

MXN Peso Mexicano

Método pago: PPD Pago en parcialidades o diferido

Formas de Pago:

99 POR DEFINIR

\$ 9.928.00

TOTAL IVA:

16.00

TOTAL SERVICIOS:

6,662.00

TOTAL I.V.A.:

TOTAL:

1,065.92

TOTAL OTROS IMP.:

2,200.08

\$ 9,928.00

Cadena Original Timbre:

Sello Digital SAT:

Hs9Wdiun2tBCE1EDPck0/gSYJ65QSK4MV1s8JmEltfzFqXkFgYSIwbj9PmrUvMnzzOeCn3k6xoshpb+LIF3kspKErqm4OzKn6duuNz+LX1ijBRBXyJTcG1qLQOnT/AGG3NBsKU6jk2dt3zZi0+8kkCi/7khMLyMUneFcEqnzeURr0dmQu7/L9sSnNuwdhrmyTlc3P6X1pztbn1ESc7tBZe1pKAwYm12Jmsj4Z5?qJgmcWEE loB6Wgrc/qS4PqSeBjD9DYUZFaf10PPxKT3xAvE5J4dC+xJsZ0OyeeggwDpvMTTR8DsC/llibaXhTPhFUNh2P/sYxBwZjmWNdS3o1g==

Sello Digital Timbre:

Por este pagaré me (nos) obligo (amos) a pagar solidariamente a la orden de TAYIRA TRAVEL S.A. DE C.V. en esta plaza el día 22/3/2024 la cantidad de \$ 9,928.00 ( NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 00/100 M.N.)

Si este pagaré no es cubierto a su vencimiento quedo(amos) obligado (s) a pagar intereses moratorios del 5% mensual hasta la liquidación del mismo. Este pagaré se rige por la Ley General de Títulos y Operaciones de Credito.

En caso de cheques devueltos, se les cargará el 20% de recargos, según el artículo 193 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito, mas el

ELIMINADOS DATOS RELATIVOS QUE CONTIENEN INFORMACIÓN REFERENTE A SOLICITANTE, VENDEDOR, FOLIO FISCAL, CADENA ORIGINAL TIMBRE, SELLO DIGITAL TIMBRE, CÓDIGO QR, NO. CERTIFICADO Y CERTIFICADO SAT.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y II DE LA LFTAIP EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO, LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PUBLICA.

No. Certificado:

Certificado SAT:

RFC PAC:GYS101001512



## FACTURA: WEB2 - 601680

FECHA DE EXPEDICION 2024-03-29T22:52:42 FECHA DE CERTIFICACION 2024-03-30T00:41:53.

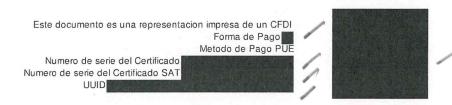
## **EMISOR**

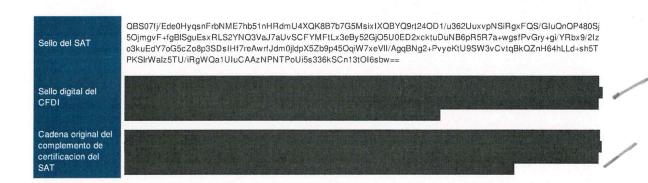
CASTAM
RFC CAS020301462
REGIMÉN FISCAL 601
EXPEDIDO EN C.P. 15740
TIPO DE COMPROBANTE: I

## RECEPTOR

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO RFC FNF740416193 USOCFDI G03 REGIMEN FISCAL 603 DOMICILIO 01030

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIOI	MPORTE
1	SERVICIO E48	SERVICIO DE TRANSPORTACION TERRESTRE, BOLETO 214330240328165, FECHA: 2024-03-28 21:43:30 FORMA DE PAGO: TIPO DE VIAJE (LOCAL)	820.00	820.00
		SUBTOTA	_	820.00
		TOTA		820.00





ELIMINADOS DATOS RELATIVOS QUE CONTIENEN INFORMACIÓN REFERENTE A FORMA DE PAGO, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICACIÓN DEL SAT, CÓDIGO QR. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y II DE LA LFTAIP EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO, LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PUBLICA.



Regimen Fiscal Emisor: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresa CALLE 56 A NO 458 POR 35 CENTRO MERIDA YUCATAN **MEXICO** 97000

FACTURA: A4771

LUGAR DE EXPEDICIÓN: 97000

FOLIO: 806939 HUESPED: CRUZ MONROY OMAR ROMAN HAB: 1507 HOSPEDAJE DEL 25 AL 27 DE MARZO DEL 2024

CFDI Versión 4.0

**FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO** 

Regimen Fiscal Receptor: 603 -Personas Morales con Fines no Lucrativos

FNF740416193 TECOYOTITLA 100 FLORIDA ALVARO OBREGON

Uso de CFDi: G03 - Gastos en general. Moneda: MXN - Peso Mexicano Tipo de Cambio: 1.0000

Tipo Comprobante: | - Ingreso

Metodo de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de Pago:

Num Cuenta:

CIUDAD DE MEXICO 01030 MEXICO

FOLIO (UUID)	FECHA DEL COMPRO	BANTE	FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL SAT		
	2024-03-29T09:38:	55	2024-03-2	29T09:39:15	
VERSION Y NUMERO DE CERTIFICADO	Emisor:		SAT:		

CANT	UNIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	P. UNIT	TOTAL
1	A9	90111501	HOSPEDAJE (G)	\$4,000.01	\$4,000.01

ELIMINADOS DATOS RELATIVOS QUE CONTIENEN INFORMACIÓN REFERENTE NOMBRE EMISOR Y RFC EMISOR, FORMA DE PAGO, NÚMERO DE CUENTA, folio uuid, versión y número de certificado del emisor y del Sat, código QR, cadena original del complemento de certificación DIGITAL DEL SAT, SELLO DIGITAL DEL EMISOR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y II DE LA LFTAIP EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO, LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PUBLICA.

> TOTAL CON LETRA CUATRO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.

TOTAL	
Total (G):	\$4,090.91
- Total Descuento:	\$0.00
Subtotal:	\$4,090.91
+ 002 - IVA 16 %:	\$654.55
+ (ISH 5 %):	\$204.54
Gran Total:	\$4,950.00

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:

SELLO DIGITAL DEL SAT:

E/SevLVgiyfOCua4bO4svZl4xGQjhczLcEnzdxSyL636alUk3CuNYu96yHDxTBWSJ4HGRiV9flsmWWb8oJlaWpxzYCjsB69GipZysoBLGCA47zuJx9Vx3mWSClqO5OTsN8hpBBLdZWdjpwcE1dc5yoG5vLh3xW2xf9Npc6RulXY/bXD+/NIc hCbul47H8UAVAxdClC6le0brqERBEn9mf0A3g0M+v9PTnO6kVXWZxnrhwfJkblzGhAmPvkGWR/polhz+KLB420Pl8Gng8zu3eTt8m5r2/VHgFMZ1iD89Mcl8OWXgYB39dz6j1JlcvfmZTD5F3SfD+BQgtRRVhyrmpg==

Regimen Fiscal Emisor: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresa CALLE 56 A NO 458 POR 35 CENTRO MERIDA YUCATAN MEXICO 97000

FACTURA: F12080

LUGAR DE EXPEDICIÓN: 97000

#### CFDI Versión 4.0

#### FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

Regimen Fiscal Receptor: 603 -Personas Morales con Fines no Lucrativos

FNF740416I93 TECOYOTITLA 100

FLORIDA ALVARO OBREGON Uso de CFDi: G03 - Gastos en general. Moneda: MXN - Peso Mexicano Tipo de Cambio: 1.0000

Tipo Comprobante: | - Ingreso

Metodo de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de Pago: - Num Cuenta:

CIUDAD DE MEXICO 01030 MEXICO

FOLIO (UUID)	FECHA DEL COMPROBANTE	FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL SAT
THE PERSON NAMED IN THE PARTY OF THE PARTY O	2024-03-27T10:59:19	2024-03-27T10:59:34
VERSION Y NUMERO DE CERTIFICADO	Emisor:	SAT:

CANT	UNIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	P. UNIT	TOTAL
-1	F49	00101601	CONSUMO DE ALIMENTOS (G) DEL 26 MARZO 2024		

CONSUMO DE ALIMENTOS (G) DEL 26 MARZO 2024

\$262.93

\$262.93

ELIMINADOS DATOS RELATIVOS QUE CONTIENEN INFORMACIÓN REFERENTE NOMBRE EMISOR Y RFC EMISOR, FORMA DE PAGO, NÚMERO DE CUENTA, Folio Uuid, versión y número de certificado del emisor y del Sat, código Qr, cadena original del complemento de certificación DIGITAL DEL SAT, SELLO DIGITAL DEL EMISOR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y II DE LA LFTAIP EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO, LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PUBLICA.

**TOTAL CON LETRA** 

TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.

TOTAL	TOTAL				
Total (G):	\$262.93				
- Total Descuento:	\$0.00				
Subtotal:	\$262.93				
+ 002 - IVA 16 %:	\$42.07				
Gran Total:	\$305.00				
+ Propinas:	\$30.50				
Total a Pagar:	\$335.50				

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT

**SELLO DIGITAL DEL EMISOR:** 

**SELLO DIGITAL DEL SAT:** 

HntFUzi4paAx88aQT4M+oBHYrgCdeSowWCEJ45sxjJJQyV14616fbb8u+C8b4eQfa/ZgBkAlln/y+wT8W0rQDlLp0xUU1Dx2Hf9gQl4yPL/AvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krRqk42muJa6OFcP0tXvVxlUdQ7vrjC4D0mmgoAo0nY5zurlJPlNeXe1hZmr9BWmATnPgG7krQhd0mmg0Ao0nY5xurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krQhd0mmg0Ao0nY5xurlJPlNEXe1hZmr9BWmATnPgG7krQhd0mmg0Ao0nY5xurlJPlcazbcF5YZsaWb9hxhs2NNiwDdQs2+a856o4XhIOIGEcikU3QOliy5iqqOwfH6vLy6VKHQJWlUFWLWib14B4aX6GBUaf/46Eab7UPEcJuWawfMHku5lmWSBPU3uNiJ/PVmvlz3NlZmVWYyvIoE8IoVHPPNsJcOFaAQA==

Regimen Fiscal Emisor:

612 - Personas Físicas con Actividades Empresa

CALLE 56 A NO 458 POR 35 CENTRO MERIDA

YUCATAN **MEXICO** 97000

FACTURA: F12064

LUGAR DE EXPEDICIÓN: 97000

#### CFDI Versión 4.0

#### **FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO**

Regimen Fiscal Receptor: 603 -Personas Morales con Fines no Lucrativos

FNF740416193

TECOYOTITLA 100 FLORIDA ALVARO OBREGON Uso de CFDi: G03 - Gastos en general. Moneda: MXN - Peso Mexicano Tipo de Cambio: 1.0000

Tipo Comprobante: I - Ingreso

Metodo de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición

Forma de Pago:

Num Cuenta:

CIUDAD DE MEXICO 01030 **MEXICO** 

FOLIO (UUID)	FECHA DEL COMPROBANTE	FECHA DE AUTORIZACIÓN DEL SAT
	2024-03-27T09:12:27	2024-03-27T09:12:42
VERSION Y NUMERO DE CERTIFICADO	Emisor:	SAT:

CANT	UNIDAD	CODIGO	DESCRIPCION	P. UNIT	TOTAL	
4		00101501	CONCLIMO DE ALIMENTOS (C) DEL 27 MARZO 2024			

90101501 CONSUMO DE ALIMENTOS (G) DEL 27 MARZO 2024

\$262.93

\$262.93

ELIMINADOS DATOS RELATIVOS QUE CONTIENEN INFORMACIÓN REFERENTE NOMBRE EMISOR Y RFC EMISOR, FORMA DE PAGO, NÚMERO DE CUENTA, FOLIO UUID, VERSIÓN Y NÚMERO DE CERTIFICADO DEL EMISOR Y DEL SAT, CÓDIGO QR, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT, SELLO DIGITAL DEL EMISOR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y II DE LA LFTAIP EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO, LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PUBLICA.

> **TOTAL CON LETRA** TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 50/100 M.N.

TOTAL	TOTAL				
Total (G):	\$262.93				
- Total Descuento:	\$0.00				
Subtotal:	\$262.93				
+ 002 - IVA 16 %:	\$42.07				
Gran Total:	\$305.00				
+ Propinas:	\$30.50				
Total a Pagar:	\$335.50				



CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:

SELLO DIGITAL DEL EMISOR:

**SELLO DIGITAL DEL SAT:** 

jk9p2oyalBXu7M6jyhug9Fx6u7pNR75uRRTNzVCN9Eq+khwlYcHVqwG4qzpTUQWqxi3arunnKt/+/ALbyELZ8u1CxB2z9ZPI42UxJnEdUaii0likoZL6gD0N0VDTBNoY8cxM4Qu80TSMPWeP2bSiLCRi7Oa4hE7ziu14GliVNdM38Do3gdvNacedPiOyuRMHXqcYi3Htq5ExLofFuv6DbzvX4m20XJmFW9S8qViGMUaNqsAVVEiiWSBnK1xl9qw+zSgWTGuhAxYNV45SgDXvR3SSHU+Bz3QoTzWbWUb7PsXBHjGSZyki0QQi2IEvUMjqcMvN1zRCFMAJpCdQr5rS+Og==

## Factura



Emisor:

MERA AEROPUERTOS MAE0101103B0

Regimen: 601-General de Ley Personas Morales

Tipo Comprobante: I-Ingreso

#### RECEPTOR

## NOMBRE O RAZON SOCIAL

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

FNF740416193

Régimen Fiscal:603-Personas Morales con Fines no Lucrativos

C.P.:01030

Residencia Fiscal:

## DATOS DE PAGO

USO CFDI: G03-Gastos en general MONEDA: MXN

TIPO DE CAMBIO: 0.00

#### FOLIO FISCAL:

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT:

FECHA Y HORA DE CERTIFICACIÓN:

2024-03-28 18:07:55

FECHA DE EMISIÓN:

LUGAR DE EXPEDICIÓN:

2024-03-28 19:07:54

77503

FOLIO: 2807

SERIE: FHMLSMID

EXPORTACIÓN:

01-No aplica

CONI	$\sim$	_		т	$\smallfrown$	0
CON	U	ᆮ	۲	Ш	U	0

IDENTIFICADOR	CLAVE PROD/SERV	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	DESCUENTO	IMPUESTO TRASLADADO	IMPUESTO RETENCION	IMPORTE
	90101500	Consumo alimentos y bebidas ticket:18136 Fecha de Consumo 2024-03-28 00:00:00	1.00	E48	\$485.34	\$0.00	\$77.66	\$0.00	\$485.34

## TOTAL CON LETRA

((QUINIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)) MÉTODO DE PAGO: PUE - Pago en una sola exhibición FORMA DE PAGO

#### TOTAL

SUBTOTAL: DESCUENTO:

IVA (16.0%):

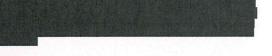
\$485.34

\$77.66

TOTAL

\$563.00 MXN

#### SELLO DIGITAL DEL EMISOR:



#### SELLO DEL SAT:

ja0LBIgPYGRmbi88qdgA2LLfZYbDXbpNOuEl/jjph79ElKbEntcwCXpUgohcYAX6jXraYl7xX8QDZCErhudOaznQxgbSUWHaXKWrOgL7sQFKomWmpMuw0VGa7tKx2Sz/fTIQECcB19blIvfDZ9aNNzpJAg6xpQQnRbhk7yOn6AWTRpmaOcTR8hHOpMozklwuXTLrOSyFCjID4/uqlW9Daw8TUZBfkUTWQakljyp07x+XJTTN3e3nqMwjhklDCBaYsdsxvtXX0Z0d8/XYX05jzIRS3vIwflW3UXhFfda0hMhzGEas5B442G3A5MPLaTwS/pLyCCtp3hYwjXMntfkhbw==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT:

ELIMINADOS DATOS RELATIVOS QUE CONTIENEN INFORMACIÓN REFERENTE A FOLIO FISCAL, NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT, FORMA DE PAGO, SELLO DIGITAL DEL EMISOR, CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT, CÓDIGO QR, NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR.

CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y II DE LA LFTAIP EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO, LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PUBLICA.

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Método de pago PUE - Pago en una sola exhibición | Forma de Pago -

No. de serie del certificado del emisor



# FACTURA: AIRCAB - 2024101000014319

FECHA DE EXPEDICION 2024-03-25T12:40:24 FECHA DE CERTIFICACION 2024-03-25T14:29:38,

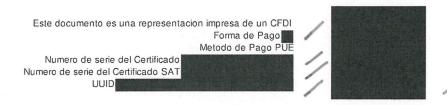
#### **EMISOR**

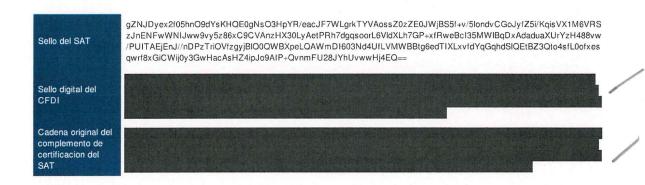
CASTAM
RFC CAS020301462
REGIMÉN FISCAL 601
EXPEDIDO EN C.P. 15740
TIPO DE COMPROBANTE: I

#### RECEPTOR

FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO RFC FNF740416193 USOCFDI G03 REGIMEN FISCAL 603 DOMICILIO 01030







ELIMINADOS DATOS RELATIVOS QUE CONTIENEN INFORMACIÓN REFERENTE A FORMA DE PAGO, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICADO, NÚMERO DE SERIE DEL CERTIFICACIÓN DEL SAT, CÓDIGO QR. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 113 FRACCIÓN I Y II DE LA LFTAIP EN RELACIÓN CON LOS LINEAMIENTOS GENERALES DE LA INFORMACIÓN, ASÍ COMO, LA ELABORACIÓN DE VERSIÓN PUBLICA.

# FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO COMITÉ DE TRANSPARENCIA 20° SESIÓN ORDINARIA 2024 21 DE MAYO DE 2024

LUGAR: Plataforma Zoom-Virtual HORA: 13:00 hrs.

LIC. JUANA PAULA BARDALES GAMBOA Titular del Órgano Interno de Control Miembro Propietario	
MTRO. CAMILO OVIEDO BAUTISTA Coordinador de Archivos Miembro Propietario	
MTRO. VÍCTOR ERNESTO LÓPEZ AGUILERA Titular de la Unidad de Transparencia Miembro Propietario	
L.C.P DANIEL MENDIOLA FONSECA Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del OIC Miembro Suplente	
LIC. OMAR MORALES VÁZQUEZ Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales Miembro Suplente	And the state of t



## **ACTA DE LA VIGÉSIMA SESIÓN ORDINARIA 2024**

En la Ciudad de México, siendo las trece horas con seis minutos del día veintiuno de mayo del año dos mil veinticuatro, se reunieron de manera virtual, el Maestro Víctor Ernesto López Aguilera, Gerente de Transparencia, y Titular de la Unidad de Transparencia de este Fondo, en su calidad de miembro propietario del Comité de Transparencia; el Licenciado Omar Morales Vázquez, Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales, así como el Licenciado Daniel Mendiola Fonseca, Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control Específico del FONATUR; los dos últimos, como miembros suplentes del Comité; y como invitado, el Licenciado Eduardo Rafael Ruíz Alducín, Subgerente de Egresos de la Dirección de Administración y Finanzas. Lo anterior para que, con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGTAIP), 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP), se discutieran y acordaran los puntos enlistados en el orden del día que a continuación se señala:

## ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL DEL INICIO DE LA SESIÓN.
- II. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

## III. CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

a) Presentación y, en su caso, aprobación de la clasificación de la información considerada como confidencial, así como la aprobación de la información testada en las versiones públicas de 966 facturas de gastos de viáticos correspondientes al periodo del 1 al 30 de Abril de 2024, lo anterior para su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70, fracción IX de la LGTAIP, solicitada mediante oficio DG/DAF/SRF/389/2024, de fecha 17 de mayo de 2024, suscrito por el Lic. José Enrique Herrera García, Subdirector de Recursos Financieros del FONATUR.



- IV. ATENCIÓN A SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.
  - a) Discusión y, en su caso, aprobación de la prórroga para la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio **330014824000140**; solicitada mediante correo electrónico de fecha 17 de mayo de 2024, por la Unidad de Transparencia del FONATUR.
- V. ASUNTOS GENERALES.
- VI. CLAUSURA.

## PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Comité de Transparencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la LGTAIP y 64 de la LFTAIP, y una vez pasada la lista de asistencia y confirmado el quorum legal, se declaró formalmente instalada la sesión, con capacidad para resolver y tomar decisiones, tomando por **unanimidad** y para tal efecto el siguiente Acuerdo:

## Ac/SO-20-24/01

Los integrantes del Comité de Transparencia del FONATUR aprueban por unanimidad el Quorum Legal y declaran instalada la 8ª Sesión Ordinaria.

# SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Maestro Víctor Ernesto López Aguilera, Titular de la Unidad de Transparencia del FONATUR, procedió a dar lectura al Orden del Día. Una vez ocurrido lo anterior, se tomó por **unanimidad** el siguiente Acuerdo:

# Ac/SO-20-24/02

Los integrantes del Comité de Transparencia del FONATUR aprueban por unanimidad, en todos sus términos, el orden del día presentado.

Una vez aprobado el Orden del día, se desahogan los siguientes puntos del mismo:





## TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Acto continuo, el Maestro Víctor Ernesto López Aguilera, Titular de la Unidad de Transparencia procedió a dar paso al desahogo del punto referente al cumplimiento de las obligaciones de transparencia derivado de la:

a) Presentación y, en su caso, aprobación de la clasificación de la información considerada como confidencial, así como la aprobación de la información testada en las versiones públicas de 966 facturas de gastos de viáticos correspondientes al periodo del 1 al 30 de Abril de 2024, lo anterior para su publicación en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70, fracción IX de la LGTAIP, solicitada mediante oficio DG/DAF/SRF/389/2024, de fecha 17 de mayo de 2024, suscrito por el Lic. José Enrique Herrera García, Subdirector de Recursos Financieros del FONATUR.

#### **Antecedentes**

Mediante oficio DG/DAF/SRF/389/2024, del 17 de mayo de 2024, signado por el Subdirector de Recursos Financieros del Fonatur, a través del cual solicitó someter a consideración del Comité de Transparencia la propuesta de versión original y versión pública, de 966 facturas de gastos de viáticos correspondientes al periodo del 1 al 30 de abril de 2024, contenidas en 2 archivos en formato PDF, que fueron enviados mediante en USB en la misma fecha a los integrantes del Comité de Transparencia; lo anterior, con el fin de estar en posibilidades de dar cumplimiento a la fracción IX del artículo 70 de la LGTAIP, y en su oportunidad efectuar de manera oportuna su carga en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia del INAI.

Acto continuo, una vez expuesto el punto en el sentido de la información que proporcionó la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Lic. Eduardo Ruíz Alducín, Subgerente de Egresos, se pasó a tomar el sentido del voto de los integrantes del Comité, el cual fue expresado de la siguiente manera:

En uso de la voz, el Licenciado Omar Morales Vázquez, subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales, manifestó que:

El sentido de su voto es a favor, sin mayor comentario..







En uso de la voz, el Licenciado Daniel Mendiola Fonseca, Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control (OIC) del FONATUR, manifestó:

Que está a favor.

Finalmente, en uso de la voz, el Maestro Víctor Ernesto López Aguilera, Titular de la Unidad de Transparencia del Fonatur, manifestó:

• Que su voto es a favor.

En este contexto, considerando la petición realizada por la Unidad Administrativa a los miembros del Comité de Transparencia, estos adoptaron por unanimidad el siguiente Acuerdo:

## Ac/SO-20-24/03

Con fundamento en los artículos 65, 108, 113 fracción I, 118 y 140, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 68 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 6 de la Ley General para la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; numerales Cuarto, Quinto, Noveno, Trigésimo Octavo y Quincuagésimo Sexto de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas y, en la fracción IX del numeral Décimo Segundo de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, el Comité de Transparencia aprueba que se testen en las facturas correspondientes a gastos de representación y viáticos del período comprendido del 01 al 31 de enero de 2024, relacionadas en el anexo 1, los siguientes datos: 1. conceptos e importes pagados con recursos particulares (privados), 2. correo electrónico personal, 3. tipo de tarjeta de crédito o débito, (VISA, AMEX, MasterCard), 4. últimos dígitos de terminación de tarjeta de crédito o débito, 5.telefóno personal, 6. folio fiscal, 7. No. De Certificado, 8. certificado SAT, 9. RFC, PAC de personas físicas, 10. RFC proveedor de certificación de personas físicas, 11. cadena original, timbre, 12. sello digital timbre; 13. Código QR; lo anterior por tratarse de datos personales confidenciales.





## CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

a) Discusión y, en su caso, aprobación de la prórroga para la ampliación del plazo para dar respuesta a la solicitud de acceso a la información con número de folio 330014824000140; solicitada mediante correo electrónico de fecha 17 de mayo de 2024, por la Unidad de Transparencia del FONATUR.

## **Antecedentes**

El ciudadano, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), realizó una solicitud de información a este Fonatur, bajo el folio **330014824000140**, en la cual peticiona lo siguiente:

"De las solicitudes de información recibidas de la plataforma nacional de transparencia indicar, respecto de los últimos cinco años: Número total División por unidad administrativa Tiempo promedio de atención en su totalidad Tiempo promedio de atención por unidad administrativa Total por mes y dividido por área administrativa Número total en las que se solicitó prórroga al Comité de Transparencia y divididos por mes y por unidad administrativa Indicar cuáles fueron inexistencia Cuáles fueron incompetencia Cuáles fueron los diez temas más requeridos Señalar que se pidió en todas las solicitudes Cuánto se recaudó por derechos de copias y de cuáles solicitudes."

En atención a lo anterior, mediante correo electrónico institucional, de fecha 17 de mayo de 2024, remitido por la Unidad de Transparencia del FONATUR, con fundamento en lo previsto en el artículo 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; solicitó la formal intervención del Comité de Transparencia para la autorización de la ampliación del plazo respectivo para los efectos de poder realizar las gestiones necesarias de búsqueda en la atención de las solicitudes en comento.

En ese tenor, el Maestro Víctor Ernesto López Aguilera en uso de la voz, expuso a los miembros del Comité la necesidad de la ampliación del plazo para atender con disponibilidad lo peticionado por el particular, en virtud del amplio periodo de información que requería el solicitante (5 años), lo cual hace necesario un mayor tiempo para que la Unidad de Transparencia pueda terminar el análisis y ubicación de la información contenida en la Plataforma Nacional de Transparencia para la atención conducente conforme a la normatividad de la materia.

Acto continuo, una vez expuesto el punto por parte del Titular de la Unidad de Transparencia como parte de la fundamentación y motivación para la





procedencia de la ampliación del plazo de respuesta a la solicitud antes referida, se pasó a tomar el sentido del voto de los integrantes del Comité, el cual fue expresado de la siguiente manera:

En uso de la voz, el Licenciado Omar Morales Vázquez, subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales, manifestó que:

• Sin mayor comentario el sentido de su voto es a favor.

En uso de la voz, el Licenciado Daniel Mendiola Fonseca, Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control (OIC) del FONATUR, manifestó:

Que está a favor.

Finalmente, en uso de la voz, el Maestro Víctor Ernesto López Aguilera, Titular de la Unidad de Transparencia del Fonatur, manifestó:

Que su voto es a favor.

En este contexto, considerando la petición realizada por la Unidad Administrativa a los miembros del Comité de Transparencia, estos adoptaron por unanimidad el siguiente Acuerdo:

## Ac/SO-20-24/04

Con fundamento en los artículos 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y, 135 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se aprueba la ampliación del plazo solicitado hasta por diez días hábiles más, de la solicitud de información con número de folio 330014824000140, mismo que comenzarán a correr a partir del día siguiente hábil a la fecha oficial de vencimiento original según corresponda al folio.

# QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Maestro Víctor Ernesto López Aguilera, preguntó a los asistentes si existía algún otro asunto general que quisieran abordar. A lo cual los integrantes del comité en voz de la palabra informaron que no tenían ningún asunto general.



Se instruyó a la Unidad de Transparencia para que se notifique las partes conducentes los presentes acuerdos a los diversos interesados.

Así lo ordenaron, y firmarán para constancia, junto con la lista de asistencia correspondiente a la presente Sesión, los miembros del Comité de Transparencia del Fondo Nacional de Fomento al Turismo.

## SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

El Maestro Víctor Ernesto López Aguilera manifestó que, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con diecisiete minutos del día que se actúa, los miembros del Comité así lo reconocen y autorizan, para hacer constancia, así como para los efectos a que haya lugar.

## EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Mtro. Víctor Ernesto López Aguilera

Titular de la Unidad de Transparencia del FONATUR Lic. Daniel Mendiola Fonseca

Titular del Área de Auditoría Interna de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control del FONATUR

Lic Omar Morales Vázquez

Subdirector de Adquisiciones y Servicios Generales del FONATUR

	N.				
		e e			